



Comayagüela, M. D. C. 03 de Julio, 2013

Oficio Circular No. 0107-SE-2013

Estimados(as) Señores(as)
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS

Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en seguimiento al Oficio Circular No. 0103-SE-2013, de fecha 21 de junio del presente año, con el propósito de facilitar la orientación de las acciones de prevención y control del dengue.

Se les instruye para que a partir del día lunes 08 de julio, 2013, se incorporen a coordinar acciones de prevención contra el dengue en coordinación con las diferentes instancias de la Secretaría de Salud en lo que corresponde a sus áreas geográficas respectivas.

En el portal de la Secretaría de Educación www.se.gob.hn pueden descargar un bifolio y una presentación en power point conteniendo información relevante sobre el dengue, que pueden ser reproducido para uso y divulgación a los centros educativos y comunidad en general, para lo cual se les sugiere formar alianzas con las alcaldías municipales, organismos no gubernamentales presentes en la zona, y buscar el apoyo financiero en el desarrollo de esta actividad.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



PH.D MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado

"Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional"

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374